

ACUERDO NÚMERO 100 DE 2026 (mayo 28)

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo de Facultad de Ingeniería Forestal N° 204, del 21 de noviembre de 2025”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. Mediante el Acuerdo N° 204 del 21 de noviembre de 2025, se estableció el calendario académico y administrativo para los periodos A y B del año 2026, el cual define los plazos para los procesos de inscripción, selección, admisión y matrícula, garantizando la correcta ejecución de las actividades del programa.
3. Si bien los procesos de inscripción, selección y admisión se han ejecutado bajo el cronograma vigente, la proximidad del cierre de inscripciones y el volumen actual de aspirantes registrados no permiten alcanzar el punto de equilibrio financiero requerido para la apertura de la cohorte XXI-B/2026; por lo tanto, resulta necesario ampliar los plazos de admisión para garantizar la sostenibilidad y normal desarrollo del programa.
4. El Comité Curricular de la Especialización en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental (EGAEIA), en sesión del 21 de mayo de 2026, recomendó al Consejo de Facultad modificar el calendario académico con el fin de extender las fechas de inscripción y selección para la cohorte mencionada.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el calendario académico aprobado mediante el Acuerdo N° 204 de 2025, únicamente en lo que respecta a las fechas de inscripción, selección y admisión para la Cohorte XXI-B/2026 del programa de Especialización en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental, las cuales quedarán de la siguiente manera:


Actividades	Fechas
Periodo de inscripción	Hasta el 26 de junio de 2026.
Proceso de admisión /Prueba escrita y Entrevista	Junio 30 de 2026
Publicación lista de admitidos.	Julio 2 de 2026.
Solicitudes de descuentos	Hasta el 10 julio de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA. Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo N° 204 del 21 de noviembre de 2025 que no fueron modificadas por el presente acto administrativo, permanecen firmes y sin alteración alguna.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

El Presidente,



OMAR A. MELO CRUZ
Decano

El Secretario,



NELSON JAVIER ALBARÁN CASTRO
Secretario Académico

FIF/ Postgrados/Jorge Andrés Victoria Taborda /Ma. Angélica Molina U.

Una nueva historia

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**